

ACTA NÚMERO DIEZ GUION CERO NUEVE GUION VEINTE VEINTIDOS, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS A LAS DIECISIETE HORAS CON CERO MINUTOS, DE FORMA PRESENCIAL.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda	Vicepresidencia
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC	Vocalía I
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II
Lic. Eddy Hernández Sandino	Vocalía III

**ASISTEN:**

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva

**RESPONSABLE DEL ACTA:**

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

**ARTÍCULO I**

**Comprobación Quórum.**

**ARTÍCULO II**

**Aprobación de la agenda.**

Se toma nota. Se aprueba la agenda.

***Se integra a la sala la señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva de este Colegio Profesional, al ser las 17:20 p.m.***

***Se integra a la sala la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, al ser las 17:25 p.m.***

**ARTÍCULO III**

Audiencias

**1. Universidad San Marcos.**

En vista de que la Junta Directiva de este Colegio Profesional permaneció 20 minutos en sala de espera para llevar a cabo la reunión programada para la tarde de hoy y los representantes de la Universidad San Marcos no pudieron conectarse, esta Junta Directiva acuerda:

---

**ACUERDO: JD.CPPCR-667-2022**

Trasladar la reunión solicitada por la Universidad San Marcos, para que se lleve a cabo con la Directora Ejecutiva de este Colegio Profesional, por lo que se instruye a la señora Claribet Morera, para que coordine según corresponda el espacio.

**2. Compositora que elaborará Himno del Colegio, Mary Grace Pretiz Beaumont.**

Se recibe a la señora Mary Grace Pretiz Beaumont, cantautora costarricense, quien en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-652-2022 ha sido contratada para realizar la elaboración del Himno de este Colegio Profesional.

El cuerpo directivo procede a darle la bienvenida a la señora Pretiz, y agradecen su disposición para atender a la solicitud y brindan así una serie de ideas y consideraciones para que la señora Pretiz pueda tener en cuenta al momento de la elaboración de la canción; la señora Pretiz, agradecida por el espacio brindado para esta lluvia de ideas, toma nota e informa que estará presentando su propuesta el próximo jueves 6 de octubre.

La Junta Directiva queda atenta a el producto final.

**Se toma nota.**

**3. Comisión de Transformación Digital y Telepsicología.**

Se recibe a las miembros de la Comisión de Transformación Digital y Telepsicología en pleno, quienes proceden a compartir vía correo electrónico el borrador de los nuevos lineamientos de Telepsicología, para que pueda ser revisado y valorado por los miembros de Junta Directiva. Además, explican amplia y detalladamente el proceso de elaboración de esta propuesta de lineamientos, comentan que el objetivo de la elaboración fue considerar los últimos avances en la materia y ajustarlos a la normativa vigente e informan que se siguieron tres importantes etapas que fueron: 1. La búsqueda y recopilación de información y materiales relevantes, 2 la lectura y análisis de la información disponible y 3 la síntesis de la información y redacción de la propuesta.

Adicionalmente muestran la composición de documento para conocimiento del cuerpo directivo.

Mencionan que es de gran importancia contar con la revisión y observaciones o modificaciones de la Fiscalía y de la Junta Directiva, que cuenten con criterio técnico para realizar los ajustes que correspondan.

El Dr. Arguello, secunda recalcando la importancia de que el documento cuente con el aval tanto de la Fiscalía como de la Junta Directiva y menciona que no cree necesario publicar el documento para observaciones del gremio dado que no se quiere dilatar más la publicación

del documento oficial y adiciona que seria importante recalcar que estos lineamientos son de autoría de la Comisión.

La señora Miriam Méndez, Fiscal de este Colegio Profesional, concuerda con la opinión de la presidencia y menciona que considera que sacar el documento para consulta con el gremio seria un proceso que podría llegar a entorpecer la gestión, por lo que considera prudente que su publicación pueda realizarse con el aval de fiscalía y de Junta Directiva.

Los miembros de Junta Directiva posteriormente plantean algunas consultas en relación con la temática, las cuales son abordadas por la Comisión y con claridad de ello el cuerpo directivo acuerda:

**ACUERDO: JD.CPPCR-668-2022**

- A) Agradecer a la Comisión de Transformación Digital y Telepsicología por el arduo labor y compromiso en la elaboración de la propuesta de lineamientos de Telepsicología.
- B) Se traslada la propuesta de lineamientos de Telepsicología a la Fiscalía, para que a la brevedad posible puedan presentar sus observaciones y propuestas de modificación a esta Junta Directiva, junto con su criterio técnico, para así contar con su aval.
- C) Se instruye al cuerpo directivo y la Fiscalía de este Colegio Profesional para que procedan a realizar una minuciosa revisión de la propuesta de lineamientos de Telepsicología y realicen sus observaciones y propuestas de modificación al documento, junto con su criterio técnico, para que puedan proceder con los ajustes que correspondan, posteriormente pueda definirse una fecha de publicación oficial al documento.

Finalmente, la señora Makeilyn Chaviano, Coordinadora de la Comisión, comenta que el próximo 26 de octubre, la Comisión desea realizar una actividad conjunto con el Hospital Psiquiátrico, el PANI, el Ministerio de Salud, y varias líneas de emergencia a nivel nacional, donde el objetivo es brindar ejemplos a los(as) agremiados(as) de como se ha ido trabajando remotamente el área de la Psicología y comenta que se consultó con la Coordinadora de CAPP, para conocer si se podía contar con su participación y ella ha informado que su agenda no se encontraba disponible en ese horario y además informó que las dos personas que estaban en el CAPP, tambien se complicaba su participación porque debían estar atendiendo la línea ese día, por lo que le compartió un listado de los voluntarios que han participado anteriormente en el CAPP, para que desde la Comisión les pudieran contactar y ver si alguien contaba con disponibilidad para participar en esta actividad como representante del CAPP. Esto ha generado una molestia en la Comisión ya que consideran importante la participación del CAPP en la actividad y no creen conveniente que ellos deban ubicar esta representación, sino que pueda ser designada la persona desde el CAPP directamente, por lo que solicitan apoyo para que administrativamente se pueda coordinar con alguno(a) de los(as) voluntarios(as) del CAPP, para conocer si cuentan con disponibilidad para intervenir en este espacio.

La Junta Directiva agradece la información e informa que se estará gestionando y comunicando la designación a la Comisión para las coordinaciones correspondientes.

**Se toma nota.**

#### **4. Seguimiento a observaciones del instrumento IESM-OMS del MINSA.**

Se recibe a la señora Marianella Monge, Coordinadora del CAPP, quienes en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-660-2022, procede a realizar lectura de los aspectos positivos y los aspectos de mejora del Sistema de Salud, propuestos por algunos(as) miembros de la Junta Directiva, para que puedan ser valorados por el cuerpo directivo en conjunto y avalar así la respuesta que se estaría enviando al Ministerio de Salud.

El cuerpo directivo procede hacer revisión de las observaciones y realiza algunos ajustes en la redacción, posteriormente acuerdan:

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-669-2022**

Instruir a la señora Marianella Monge, Coordinadora del CAPP, para que proceda conforme corresponde con el envío de estas observaciones de los aspectos positivos y los aspectos de mejora del Sistema de Salud, al Ministerio de Salud.

### **ARTÍCULO IV**

#### Correspondencia

#### **1. Oficio CPPCR-OCI-082-2022 compartido por la Oficina de Capacitación e Integración, en solicitud de presupuesto para actividad de Comisión de Psicología Forense.**

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-670-2022**

En atención al oficio CPPCR-OCI-082-2022 compartido por la Oficina de Capacitación e integración, donde solicitan presupuesto para actividad de Comisión de Psicología Forense, esta Junta Directiva acuerda:

- A) Aprobar el presupuesto de \$522 (I.V.A incluido), para la realización de la Jornada de Peritaje Psicológico Forense, que se realizará el 15 de octubre, 2022.
- B) Instruir a la Oficina de Comisiones y al Departamento Financiero para que procedan según corresponda.

### **ARTÍCULO V**

#### Presidencia

#### **1. Propuesta de reasignación de puestos para el Departamento de Capacitación e Integración del CPPCR.**

Se recibe a la señora Natalia Sánchez, Encargada del área de Recursos Humanos de este Colegio Profesional, quien procede a explicar al cuerpo directivo algunos aspectos importantes relacionados con las funcionarias del Departamento de Capacitaciones.

Comenta la señora Sánchez, que tal como es de conocimiento de la Junta Directiva desde la solicitud de permiso temporal de la funcionaria Carmen, Coordinadora de esta Oficina, se realizaron algunos movimientos de personal; actualmente se encuentra a cargo la señora Wendy Díaz Siles, como Coordinadora interina y en la Oficina cuando se realizó el despido de la señora Gabriela Segura Montero, se acordó crear dos puestos de Oficial de Capacitación N°1, de los cuales uno estaría ocupado por la señora Olga Núñez González, y para el otro se harían las pruebas correspondientes para valorar si la señora Hillary Ramírez Fernández, Asistente Secretarial de Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva, contaba con las competencias requeridas para el puesto; en dichas pruebas se observó que la señora Ramírez debía reforzar algunos aspectos en su perfil, por lo que se tomó la decisión de realizar una contratación externa para este puesto. Se contrató a la señora Priscilla Monge González, quien ingreso el pasado 2 de agosto al puesto en mención, sin embargo, a pesar de que en un principio la señora Monge presentó una buena actitud y disposición con el puesto, se han presentado algunas situaciones de disgusto y se han generado algunos comentarios por parte de la funcionaria que evidencian que su paso por el Colegio es solo un "trampolín" para buscar oportunidad en el ejercicio de la profesión, ya que la funcionaria es profesional en Psicología pero no ha ejercido en el área, esta inconformidad con su puesto ha generado que su rendimiento no sea el adecuado y no se está cumpliendo de manera adecuada con los requerimientos de la Oficina. A la señora Monge se le han realizado dos intervenciones desde el Departamento de Recursos Humanos, sin embargo, la recomendación de la señora Sánchez es prescindir de los servicios de la señora Monge, en vista de que en periodo de prueba no se está cumpliendo con los requerimientos del puesto.

Una vez brindada su recomendación y en vista de que, nuevamente la plaza estaría vacante, se propone a los miembros de Junta Directiva que nuevamente se pueda retomar la opción de trasladar a dicho puesto a la señora Hilary Ramírez, teniendo en consideración que las pruebas realizadas a la funcionaria evidenciaban que cuenta con aspectos de mejora para el puesto que desempeñará.

Posteriormente la señora Sánchez, comenta que, el permiso temporal de la señora Carmen Fernández, finaliza el próximo 30 de setiembre y extraoficialmente la señora Fernández ha informado que renunciará a su puesto como Coordinadora de la Oficina de Capacitación e Integración, lo que deja una vacante para este puesto. Como se mencionó anteriormente, la señora Wendy Díaz, actualmente se encuentra como interina en el puesto, por lo que consulta al cuerpo directivo si desean que se nombre a la señora Díaz oficialmente en el puesto de Jefatura o si se requerirá publicar la vacante para que aquellos(as) interesados(as) en el puesto puedan participar y se realice el proceso de reclutamiento según corresponda.

Los miembros de Junta Directiva, en primera instancia discuten y evidencian su molestia en realizar un reproceso en la contratación de la vacante de Oficial de Capacitación N°1, siendo que la decisión siempre fue otorgar el puesto a la señora Ramírez. Si bien es cierto las pruebas detectaron aspectos que deben ser mejorados, se considera que estos aspectos pueden apoyarse desde el área de Recursos Humanos, para que la señora Ramírez cuente con un acompañamiento en su desempeño y se puedan abordar de la mejor manera esas áreas de mejora. Mencionan lo innecesario que fue invertir un recurso de capacitación para una funcionaria que se encontraba sobre calificada para el puesto y se destaca la

importancia de tomar en consideración siempre como prioridad a las personas funcionarias de esta institución ya que cuentan con la posibilidad de crecimiento laboral dentro de la organización.

Después de discutir la temática, el cuerpo directivo acuerda:

**ACUERDO: JD.CPPCR-671-2022**

Se instruye a la encargada de recursos humanos, para que:

- A) Proceda a prescindir de los servicios de la señora Priscilla Monge González en vista de que en periodo de prueba no se está cumpliendo con los requerimientos requeridos para el puesto de Oficial de Capacitación N°1.
- B) Proceda según corresponda con el traslado de puesto para la señora Hillary Ramírez Fernández, quien ocupará la vacante de Oficial de Capacitación N°1.
- C) Inicie con el proceso de reclutamiento para el puesto de Asistente Secretarial de Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.
- D) Inicie con el proceso de reclutamiento para el puesto de Coordinadora de la Oficina de Capacitación e Integración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-672-2022**

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria N°10-09-2022, celebrada el 28 de setiembre del 2022.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cinco minutos del 28 de setiembre del 2022.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc  
Presidente

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda  
Secretaria de Junta Directiva